



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

La necesidad de abordar la gran cantidad de tareas pendientes en la actual gestión Decanal; y

CONSIDERANDO

Que es posible encomendar transitoriamente tareas ajenas a su asignación principal a la Lic. Lorena Soledad Nanzer (Leg. 55586), quien reúne los antecedentes técnicos, profesionales para desempeñar adecuadamente las mismas;

Que es factible asimismo su retribución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Retribuir a la Lic. Lorena Soledad Nanzer (Leg. 55586), la realización de tareas en el Decanato, mediante el monto equivalente a un Asistente Dedicación Simple (Cod. 115) desde 1/4/2026 al 31/8/2026.

ARTICULO 2°: Imputar el monto total de la presente erogación a A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3°: El Personal Docente/Nodocente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

